



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN

### Acta de la sesión

### ORDINARIA de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En MONTIZÓN a 27 de JULIO de 2020, siendo las 13:30 horas, en el SALON DE SESIONES de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación BENITO GARZÓN JIMÉNEZ, se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión ORDINARIA por el JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

#### ASISTENTES:

##### ALCALDE

MERENCIANO GARCIA, VALENTIN - PARTIDO POPULAR

##### CONCEJALES

RODRIGUEZ NEVADO, FRANCISCO - PARTIDO POPULAR  
MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO MANUEL -

#### AUSENTES:

CALERO RODRIGUEZ, LIDIA

Reunidos los asistentes en SALON DE SESIONES en:

- Primera Convocatoria  
 Segunda Convocatoria

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### 1 - APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.

Previa orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se dio lectura al borrador del Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el día 1 de Julio de 2.020, con asistencia de tres de los cuatro miembros que, de derecho, la integran, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes y en sus propios términos.

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	1/16





## 2 - APROBACION DE FACTURAS.

Se aprobaron las siguientes facturas.

1. [Redacted] 173.12
2. [Redacted] 1792.09
3. [Redacted] 469.24
4. [Redacted] 786.48
5. [Redacted] 42.14
6. [Redacted] 899.32
7. [Redacted] 746.57
8. [Redacted] 156.36
9. [Redacted] 264.13
10. [Redacted] 202.35

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	2/16







120.13

22. [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted] 270.14

23. [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted] 34.58

24. [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted] 29.44

25. [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted] 44.59

26. [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted] 52.64

27. [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted] 52.78

28. [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted] 50.65

29. [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted] 244.14

30. [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted] 48.02

31. [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted] 45.17

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	4/16





- 32. [Redacted] 41.35
- 33. [Redacted] 36.64
- 34. [Redacted] 96.47
- 35. [Redacted] 236.23
- 36. [Redacted] 36.00
- 37. [Redacted] 17.06
- 38. [Redacted] 17.11
- 39. [Redacted] 108.00 ;23
- 40. [Redacted] 167.19
- 41. [Redacted] 48.65

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	5/16





- 42. [Redacted] 130.14
- 43. [Redacted] 40.05
- 44. [Redacted] 34.07
- 45. [Redacted] 116.52
- 46. [Redacted] 38.26
- 47. [Redacted] 63.75
- 48. [Redacted] 94.99
- 49. [Redacted] 44.02
- 50. [Redacted] 156.07
- 51. [Redacted] 176.54

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	6/16







69.	[REDACTED]	277.02
70.	[REDACTED]	279.64
71.	[REDACTED]	557.81
72.	[REDACTED]	1161.60
73.	[REDACTED]	3049.20
74.	[REDACTED]	530.00
75.	[REDACTED]	4821.74
76.	[REDACTED]	1416.11
77.	[REDACTED]	4077.37
78.	[REDACTED]	823.10
79.	[REDACTED]	2879.80
80.	[REDACTED]	4857.06
81.	[REDACTED]	592.90
82.	[REDACTED]	45.98
83.	[REDACTED]	124.03
84.	[REDACTED]	786.89
85.	[REDACTED]	717.93
86.	[REDACTED]	1839.20
87.	[REDACTED]	

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74">https://verifirmoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74</a>	Página	8/16







			313.83
88.			302.79
89.			91.40
90.			2933.22
91.			84.85
92.			51.45
93.			99.53
94.			3180.00
95.			984.82
96.			903.51
97.			1452.97
98.			1131.39
99.			700.02
100.			16.83
101.			544.79
102.			518.03
103.			353.00

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	9/16





104.									
		287.50							
105.									
								686.07	
106.									
			420.01						
107.									
									1378.00
108.									
		1210.00							

### 3 - SOLICITUDES LICENCIAS DE OBRAS.

Salvo el derecho de propiedad, y sin perjuicio de terceros, se concedieron las siguientes licencias de obras:

#### 1.- D. [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 54/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obra para realizar solería y enseyado de habitación, en C/[REDACTED]

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 25 euros (2,5% s/1.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).


#### 2.- D. [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 55/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obra para realizar caseta para riego, en Polígono [REDACTED], Parcela [REDACTED].

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 27//2020-Pág.10/16

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	10/16





SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 50 euros (2,5% s/2.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**3.- DÑA.** [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 56/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. [REDACTED], licencia de obra para terminación de cubierta con chapa sándwich, en C/ [REDACTED]

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 75 euros (2,5% s/3.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**4.- D.** [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 57/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obra para arreglar fachada, poner zócalo y enlucir, en C/ [REDACTED]

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 93,75 euros (2,5% s/3.750) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**5.- DÑA.** [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 58/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	11/16





PRIMERO.- Conceder a Dña. [REDACTED], licencia de obra para poner portón, en C/[REDACTED]

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 12,50 euros (2,5% s/500) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**6.- D. [REDACTED]**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 59/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obra para reformar fachada y cerrar patio delantero, en C/[REDACTED]

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 62,50 euros (2,5% s/2.500) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**7.- D. [REDACTED]**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 60/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obra para reparación de fachada, C/[REDACTED].

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 20 euros (2,5% s/800) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**8.- D. [REDACTED]**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 61/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	12/16





PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obra para sustitución piso pasillo, en C/[REDACTED] de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 34 euros (2,5% s/1.360) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**9.- D. [REDACTED]**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 62/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obra para poner piso a habitación de 3x4m., en C/[REDACTED].

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 11,25 euros (2,5% s/450) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**10.- DÑA. [REDACTED]**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 63/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. [REDACTED], licencia de obra para subir pared y poner cubierta de chapa en 32m<sup>2</sup>, en C/[REDACTED]

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 50 euros (2,5% s/2.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**11.- D. [REDACTED]**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 64/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	13/16





JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obra para sustitución de cubierta 36m2, en C/ [REDACTED]

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 115 euros (2,5% s/4.600) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**12.- DÑA. [REDACTED]**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 65/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], licencia de obra para enfoscado monocapa fachada y lateral derecho, en C/ [REDACTED].

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 81,25 euros (2,5% s/3.250) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**13.- DÑA. [REDACTED]**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 66/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. [REDACTED], licencia de obra para cubrir cochera nueva de 35m2, en C/ [REDACTED]

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 87,50 euros (2,5% s/3.500) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	14/16





**14.-** [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 67/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a la empresa [REDACTED] licencia de obra para sustitución de 300m2 de tejas por nuevas, incluida lámina impermeable, C/[REDACTED] de Montizón.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 375 euros (2,5% s/15.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**15.- DÑA.** [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 68/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. [REDACTED], licencia de obra para sustitución de azulejos y piso de cuarto de baño, en C/[REDACTED] de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 67,50 euros (2,5% s/2.700) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**16.- D.** [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 69/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión celebrada el día 27/07/2020, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obra para sustitución de tejas en 145m2, en C/[REDACTED]

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 108,75 euros (2,5% s/4.350) presupuesto estimado por el Técnico

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	15/16





municipal).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MONTIZÓN, a las 14:08 del día 27 de JULIO de 2020, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

<b>Vº Bº EL ALCALDE</b>	<b>EL SECRETARIO</b>
<b>Fdo. Valentín Merenciano García</b>	<b>Fdo. Benito Garzón Jiménez</b>

Código Seguro de Verificación	IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ74	Fecha	03/08/2020 14:11:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67Y3Q3JRGKVOMLBUE46EIQ</a>	Página	16/16

